

Plan de Emergencia para Escapes o Derrames de Materiales Peligrosos y Emanaciones de Olores o Pérdidas de Gases Peligrosos

Los derrames de materiales peligrosos, tales como sustancias químicas peligrosas, agentes biológicos y combustibles líquidos (gasolina, diesel, etc.), así como las emanaciones o pérdida de gases peligrosos al ambiente (gas propano, gases refrigerantes como el freon y gases comprimidos, tales como metano, hidrogeno, oxigeno, etc.), son situaciones de alto riesgo que pueden poner en peligro la salud y seguridad de toda la comunidad universitaria. Algunos derrames o emanaciones pueden ser detectados e identificados fácilmente, otros en cambio pueden pasar desapercibidos en sus inicios, por lo que se debe estar alerta a ciertas señales (olores no normales, vapores, etc.) y a los síntomas que experimentan las personas, tales como irritación en los ojos, piel y sistema respiratorio, entre otros.

Por lo tanto, la mejor manera de tener control sobre estas posibles situaciones es la prevención, además de una adecuada planificación de las actividades y operaciones que se lleven a cabo en lugares donde existen estos riesgos. Cada situación puede requerir diferentes procedimientos u operaciones de respuesta a emergencia, por lo que en cada área de trabajo donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos se tiene que implantar un plan en específico.

Antes de que ocurra un derrame o emanación de materiales peligrosos

- El Rector o su representante se asegurarán que el Coordinador de Emergencia y el COE estén debidamente designados.
- El COE revisará anualmente este plan y se asegurará que en todos los lugares donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos, se tenga un Plan de Emergencia, el cual incluya medidas preventivas.
- Los Directores, Supervisores o personal designado en los edificios donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos, se asegurarán que estas áreas se mantengan organizadas y se inspeccionen frecuentemente.
- Los Investigadores, Técnicos de Laboratorio, Supervisores o personas a cargo de los laboratorios, almacenes de sustancias químicas, almacenes de materiales de mantenimiento, talleres, lugares con tanques o cilindros de gases, entre otros serán responsables de lo siguiente:
 1. Velarán porque se mantengan limpias y organizadas las áreas a su cargo y donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.
 2. Mantendrán un inventario actualizado de todas las sustancias químicas.
 3. Mantendrán las hojas de información de seguridad de los materiales o MSDS (“Material Safety Data Sheets”) de cada sustancia o producto.

4. Inspeccionarán frecuentemente los laboratorios y áreas de almacenaje de las sustancias o productos químicos para verificar que no haya derrames.
5. Identificarán las sustancias más peligrosas y conocerán su localización.
6. Mantendrán materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal.
7. Se asegurarán de conocer los procedimientos de control de derrames en su área de trabajo y utilizar el equipo de protección personal.

Durante Derrames de Materiales Peligrosos o Emanaciones de Gases

- La persona que detecte o se encuentre con un derrame de alguna sustancia química o detecte una emanación de gas informará inmediatamente al director, supervisor o a la persona encargada del área.
- El director, supervisor o a la persona encargada del área visitara el área y cotejara cual es la situación, procediendo a identificar la sustancia y utilizará el MSDS para conocer los riesgos asociados a esta. Mientras se procederá con la activación de su plan de emergencia para estos casos.
- Si el derrame es considerable o se trata de una sustancia líquida o sólida extremadamente peligrosa, el director, supervisor o a la persona encargada del área notificará sobre la situación a la Guardia Universitaria y estos al Coordinador de Emergencias o a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiental del Recinto.
- Si la emergencia es la emanación o escape de un gas peligroso, el director, supervisor o a la persona encargada solicitará el desalojo del área y notificará sobre la situación a la Guardia Universitaria y estos al Coordinador de Emergencias o a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiental del Recinto.
 - Si las condiciones son seguras se debe proceder a cerrar la válvula del tanque o cilindro de gas.
 - Si el escape de gas es dentro de un edificio se deberá apagar el sistema de acondicionamiento de aire y mejorar la ventilación, encendiendo los extractores o abriendo puertas y ventanas.
 - Si es posible y seguro se deberá remover el cilindro o envase que contiene el gas fuera del edificio a un área segura y controlada.
- El Coordinador de Emergencias evaluará la información que se le suministre sobre la emergencia y ofrecerá o coordinará la ayuda necesaria.

El Coordinador de Emergencias determinará cuando el área se considerará segura para retornar a las actividades normales y hará un informe al COE.